

**Restaurantes y
Servicios Reyse, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales del
ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024 e
informe de gestión, junto con el
informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de activos fijos asociado a determinadas Unidades Generadoras de Efectivo

Descripción

El balance al 31 de diciembre de 2024 recoge un inmovilizado intangible y material por valor de 78.842 y 2.509.584 euros, respectivamente, asignados a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que, en el caso de la Sociedad, son cada uno de los restaurantes que explota.

Dadas las diferentes evoluciones de las UGEs, existe un riesgo de que el valor contable de las mismas sea superior a su valor recuperable. Siguiendo la normativa contable, la Dirección evalúa, al menos anualmente, la existencia de indicios de deterioro de los activos fijos, a efectos de determinar si es necesario calcular el valor recuperable de los mismos. En caso de ser necesario, dicho test es realizado a partir de técnicas de valoración basadas en descuentos de flujos de caja, para lo cual se utilizan proyecciones de flujos de caja alineadas con las proyecciones de resultados, inversiones en activo fijo y circulante, así como otras hipótesis.

La realización de estas estimaciones requiere de la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad. Todo lo anterior, unido a la magnitud del importe de los activos fijos, determinan que este aspecto sea considerado como relevante en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de las políticas contables referentes al deterioro del inmovilizado intangible y material, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco normativo de información financiera aplicable, así como la revisión de los procesos relevantes de la Sociedad relacionados con la estimación del valor recuperable de los activos fijos.

Hemos revisado la razonabilidad de los criterios aplicados para la evaluación de la existencia de indicios de deterioro y hemos obtenido los tests de deterioro realizados por la Dirección de la Sociedad, verificando la corrección aritmética de los mismos, así como la evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas, analizando la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contemplan dichos tests con los presupuestos aprobados por los Administradores del Grupo al que la Sociedad pertenece, que sirven de base para las proyecciones, así como con información histórica de la Sociedad, realizando una revisión retrospectiva de las estimaciones realizadas en ejercicios anteriores con el objetivo de identificar sesgos en las asunciones de la Dirección de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos revisado el análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave identificadas.

Asimismo, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoraciones en el proceso de evaluación de las asunciones y metodologías utilizadas por la Sociedad, y en particular aquellas relacionadas con las tasas de descuento, así como con las tasas de crecimiento aplicadas.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (véanse Notas 4.1, 4.2, 5 y 6).

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra a continuación es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Victoria Larroy García

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.340

13 de junio de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/17063

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Restaurantes y Servicios
Reyse, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2024 e Informe de
Gestión

RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:	Nota 9	(8.227.661)	(7.516.097)
Inmovilizado intangible	Nota 5	4.070.904	4.858.644	FONDOS PROPIOS -		(8.227.661)	(7.516.097)
Inmovilizado material	Nota 6	78.842	102.943	Capital		800.000	800.000
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	2.509.584	3.070.728	Reservas -		1.772.415	1.772.415
Activos por impuesto diferido	Nota 11.5	371.665	374.171	Legal		160.000	160.000
		1.110.813	1.310.802	Otras reservas		1.612.415	1.612.415
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(10.088.512)	(9.615.735)
				Resultado del ejercicio		(711.564)	(472.777)
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:		8.309.381	7.630.939
Existencias		2.670.893	1.613.275	Provisiones a largo plazo		-	52.376
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar -				Deudas a largo plazo	Nota 10	109.381	78.563
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		193.012	216.960	Deudas con empresas del grupo a largo plazo	Nota 13.2	8.200.000	7.500.000
Cientest y empresas del Grupo		979.563	612.414				
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13.2	424.630	596.833	PASIVO CORRIENTE:		6.660.077	6.357.077
Inversiones en empresas del Grupo	Nota 11.1	68.320	15.581	Deudas a corto plazo	Nota 10	101.024	269.380
Periodificaciones a corto plazo	Nota 13.2	486.613	-	Deudas con empresas del Grupo	Nota 13.2	918.681	998.624
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.437.442	584.704	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar -		5.640.372	5.088.573
		-	-	Proveedores y acreedores varios		4.376.514	3.911.395
		-	1.491	Proveedores empresas del Grupo		932.918	908.117
		60.876	197.706	Personal		121.574	68.346
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		209.366	200.715
TOTAL ACTIVO		6.741.797	6.471.919	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota 11.1	6.741.797	6.471.919

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 12.1	20.312.177	19.007.051
Aprovisionamientos	Nota 12.2	(5.666.724)	(5.168.245)
Otros ingresos de explotación		781.776	516.897
Gastos de personal -	Nota 12.3	(7.701.083)	(6.994.544)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.748.479)	(5.298.989)
Cargas sociales		(1.857.669)	(1.675.167)
Otros gastos sociales		(23.063)	(20.388)
Gastos de personal extraordinarios		(71.872)	-
Otros gastos de explotación -		(7.191.852)	(6.859.901)
Servicios exteriores	Nota 12.4	(7.103.122)	(6.993.475)
Tributos		(88.730)	(85.739)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.2	-	219.313
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(840.522)	(863.741)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	(496.206)	260.858
Otros resultados de explotación	Nota 12.5	400.038	(87.233)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(402.396)	(188.858)
Gastos financieros -		(377.722)	(355.906)
Por deudas con empresas del Grupo	Nota 13.1	(306.669)	(301.810)
Por deudas con terceros		(71.053)	(54.096)
Diferencias de cambio		(14.523)	-
RESULTADO FINANCIERO		(392.245)	(355.906)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(794.641)	(544.764)
Impuesto sobre Sociedades	Notas 11.3 y 11.4	83.077	71.987
RESULTADO DEL EJERCICIO		(711.564)	(472.777)

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

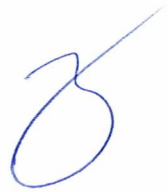
RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(711.564)	(472.777)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(711.564)	(472.777)

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2024.



RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	800.000	160.000	1.612.415	(8.758.353)	(857.382)	(7.043.320)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(472.777)	(472.777)
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	-	(857.382)	857.382	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	800.000	160.000	1.612.415	(9.615.735)	(472.777)	(7.516.097)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(711.564)	(711.564)
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	(472.777)	472.777	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	800.000	160.000	1.612.415	(10.088.512)	(711.564)	(8.227.661)

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio del ejercicio 2024.



RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2024
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		730.618	(303.549)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(794.641)	(544.764)
Ajustes al resultado -			
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	840.522	863.741
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Nota 6	496.206	(260.858)
Variación de provisiones		-	(219.313)
Gastos financieros		377.722	355.906
Otros gastos e ingresos		30.818	18.084
Cambios en el capital corriente -			
Existencias		23.948	(2.400)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(367.149)	(66.821)
Otros activos corrientes		1.491	905
Acreedores y otras cuentas a pagar		499.423	(92.123)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación -			
Pagos de intereses		(377.722)	(355.906)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(1.770.571)	(782.899)
Pagos por inversiones -			
Inmovilizado intangible	Notas 6 y 10.2	-	(16.339)
Inmovilizado material	Nota 8.1	(920.339)	(760.833)
Otros activos financieros		-	-
Empresas del Grupo y asociadas		(852.738)	(39.358)
Cobros por desinversiones -			
Otros activos financieros	Nota 8.1	2.506	33.631
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN :		903.123	1.139.215
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero -			
Empresas del Grupo y asociadas	Nota 13.2	203.123	1.139.215
Deudas empresas del Grupo y asociadas	Notas 9 y 13.2	700.000	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES:		(136.830)	52.767
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		197.706	144.939
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		60.876	197.706

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.

Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la Empresa

Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Sociedad Unipersonal), en adelante "la Sociedad", fue constituida por tiempo indefinido el 8 de abril de 1992, siendo su objeto social la instalación y explotación de establecimientos de venta al público de artículos de consumo y de regalo, papelería, librería, productos audiovisuales, así como la instalación y explotación de establecimientos de hostelería, ocio y deportivos.

Su domicilio social se encuentra en Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca (Madrid).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad explota 13 restaurantes bajo la marca "TGI Fridays", situados en las provincias de Madrid, Sevilla y Valencia. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene operativos 12 de los restaurantes anteriormente mencionados, con un restaurante en cierre temporal.

La Sociedad tiene los derechos de desarrollo y explotación en España, Portugal y Andorra de la marca "TGI Fridays" de acuerdo con el Development Agreement firmado con TGI Fridays Franchisor, LLC.

La Sociedad está integrada en un grupo de sociedades cuya Sociedad Dominante es Food Service Project, S.A. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca (Madrid), siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Food Service Project, S.A.U. y Sociedades Dependientes (en adelante "el Grupo") se depositan en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores de Food Service Project, S.A. (Sociedad Unipersonal) en su reunión del Consejo de Administración celebrada el 26 de abril de 2024, y fueron aprobadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 28 de junio de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores Mancomunados el 26 de abril de 2024 y aprobadas por el Accionista Único el 28 de junio de 2024.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.2, 4.4 y 4.5).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 4.6).
- El cálculo de las provisiones y contingencias (véanse Notas 4.8 y 4.10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

2.6 Fondo de maniobra y principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2024 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo por importe de 3.989.184 euros (4.473.802 euros, negativo, al 31 de diciembre de 2023) siendo esta situación consustancial al negocio al que se dedica la Sociedad.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que los actuales períodos medios de cobro y pago son razonables, pudiendo atender con normalidad al pago de las deudas a sus vencimientos. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero formal manifestado por la matriz de la Sociedad, Sigla, S.A.U.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio neto de la Sociedad es negativo por importe de 8.227.661 euros (7.516.097 euros al 31 de diciembre de 2023).

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto en una cantidad inferior a la mitad del capital social a no ser que este se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, los efectos de la distribución de beneficio de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará

patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementando en el importe los préstamos participativos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía con su Accionista Único un préstamo participativo por importe de 8.200.000 euros (véase Nota 13.2). Dicho préstamo, con fecha 7 de febrero de 2025 ha sido ampliado hasta los 8.900.000 de euros, por lo que la situación de desequilibrio se ha restituido, dado que dicho préstamo tiene la consideración de patrimonio a efectos de considerar la situación patrimonial.

Al vencimiento de dicho préstamo el Accionista tomará las decisiones oportunas para mantener el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

De acuerdo, con el artículo 20 del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, los préstamos participativos tienen la consideración de fondos propios a los efectos de la legislación mercantil.

Teniendo en cuenta la situación actual y los factores mitigantes mencionados anteriormente, los Administradores Mancomunados de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.7 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de 2023.

2.9 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores Mancomunados de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 formulada por los Administradores Mancomunados y que se someterá a la aprobación del Accionista Único consiste en destinar las pérdidas por importe de 711.564 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios futuros.

En los últimos cinco ejercicios la Sociedad no ha distribuido dividendos.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización y, en su caso, por

las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

- a. Derechos de traspaso: corresponde a los importes satisfechos por el canon de entrada de determinados locales comerciales. Este inmovilizado se amortiza linealmente durante los años de vigencia de los contratos de arrendamiento y a partir del inicio de la explotación de los respectivos locales.
- b. Propiedad industrial: recoge los importes satisfechos para la adquisición del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de esta. Este inmovilizado se amortiza linealmente en diez años.

En cada ejercicio, la Sociedad evalúa la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos intangibles, en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable (véase Nota 4.2).

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han capitalizado costes de esta naturaleza.

La Sociedad no ha capitalizado gastos financieros dentro de su inmovilizado material.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones técnicas	10-13
Mobiliario	5
Equipamiento	7
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

De acuerdo con los términos de los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad, los períodos de arrendamiento son adecuados para evitar los riesgos de pérdida de las instalaciones técnicas activadas, que se amortizan en 13 años, y los activos adquiridos a partir de 2012 en 10 años, bien porque los vencimientos establecidos superan el plazo de amortización señalado o bien porque existe prórroga automática opcional para la Sociedad.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo, la Sociedad comprueba mediante el denominado "Análisis de deterioro" la

posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho análisis es el siguiente:

- La Sociedad ha definido como "unidades generadoras de efectivo" básicas cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla sus actividades.
- Los valores recuperables del inmovilizado intangible y material se calculan para cada unidad generadora de efectivo, siempre que existan indicios.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo un plan de negocio individualizado con un espacio temporal de cinco ejercicios, que sirve de base para el test de deterioro. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados.
- Proyecciones de inversiones.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos. En los ejercicios 2024 y 2023 el tipo de descuento aplicado por la Sociedad fue del 8,7% y 9%, respectivamente.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones. En los ejercicios 2024 y 2023, la tasa de crecimiento a perpetuidad aplicada ha sido del 2%.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo estas consistentes con la información procedente del exterior.

Las proyecciones se preparan a partir del presupuesto del ejercicio próximo, aprobado por los Administradores del Grupo al que pertenece la Sociedad.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 la mantiene deteriorados aquellos elementos del inmovilizado material asociados a aquellas unidades generadoras de efectivo cuyo análisis de deterioro relativo ha sido negativo (véase Nota 6).

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Todos los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es parte se han clasificado como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago o cobro que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un pago o cobro anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular y respecto a las correcciones valorativas de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las mismas, es sobre la base de la antigüedad de la deuda y al análisis de la situación económica del deudor (deudores en suspensión de pagos o con problemas de liquidez).

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.5 Existencias

La Sociedad registra dentro de este epígrafe del balance la mercancía destinada para la venta.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en la venta.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del FIFO.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene registrado deterioro alguno sobre sus cifras de existencias.

4.6 Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas

fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en la que se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en la que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal tanto por el impuesto de valor añadido como por el impuesto de sociedades dentro del Grupo de consolidación fiscal número 278/02, siendo Food Service Project, S.A.U. la cabecera del grupo fiscal de IVA y la representante de la cabecera del Grupo fiscal del Impuesto sobre Sociedades, de la que es cabecera de Grupo, Alsea S.A.B de C.V (véase Nota 11.2). En consecuencia, el gasto por impuesto sobre sociedades recoge aquellas ventajas derivadas del aprovechamiento de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación que no hubieran sido registradas en caso de tributación individual de las sociedades que conforman el citado Grupo fiscal.

Por otro lado, y en relación con la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión” por la cual figura el objetivo de poner un límite a la competencia fiscal en relación con los tipos del Impuesto sobre Sociedades, mediante el establecimiento de un nivel mínimo global de imposición para aquellos grupos multinacionales que tengan un importe de ingresos consolidados igual o superior a 750 millones de euros (Pilar Dos). El primer ejercicio de aplicación efectiva de esta nueva normativa de imposición mínima global, de acuerdo con la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, son los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2024, el impacto de este cambio está siendo evaluado por el Grupo al que la sociedad pertenece y dependerá de las restricciones aplicadas en relación con el endosado de la legislación correspondiente.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier

descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho de la Sociedad a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. El epígrafe "Personal" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 recoge un importe de 29.224 euros en concepto de indemnizaciones (12.298 euros en el ejercicio 2023).

4.9 Retribuciones a largo plazo con el personal

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad aprobó un programa de incentivos para los directivos del Grupo, ligado a la consecución del Plan de Negocio 2022-2024 del Grupo a nivel mundial de Alsea, el cual será pagadero en 2025. Los requisitos establecidos, entre otros, para la percepción de este incentivo consisten en el mantenimiento de la relación laboral a la fecha de vencimiento del programa y la obtención por parte de las sociedades que forman el Grupo de una serie de objetivos financieros. Al 31 de diciembre de 2023, se encontraba registrada una provisión de 52.376 euros en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" por este programa. Al 31 de diciembre de 2024 se ha clasificado al corto plazo dentro del epígrafe "Personal" el importe pendiente a la fecha de 54.000 euros, por este mismo concepto, debido a que será pagadero en 2025.

4.10 Provisiones y contingencias

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en su caso, en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la

Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.12 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que le afecta, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Saldo Final
Coste:				
Derechos de traspaso	389.777	-	-	389.777
Propiedad industrial	462.190	-	-	462.190
Aplicaciones informáticas	16.581	-	-	16.581
Total coste	868.548	-	-	868.548
Amortizaciones:				
Derechos de traspaso	(358.365)	(7.249)	-	(365.614)
Propiedad industrial	(406.197)	(13.584)	-	(419.781)
Aplicaciones informáticas	(1.043)	(3.268)	-	(4.311)
Total amortizaciones	(765.605)	(24.101)	-	(789.706)
Neto	102.943			78.842

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Saldo Final
Coste:				
Derechos de traspaso	389.777	-		389.777
Propiedad industrial	462.190	-		462.190
Aplicaciones informáticas	242	15.832	507	16.581
Total coste	852.209	15.832	507	868.548
Amortizaciones:				
Derechos de traspaso	(351.117)	(7.248)	-	(358.365)
Propiedad industrial	(391.895)	(14.302)	-	(406.197)
Aplicaciones informáticas	(242)	(801)	-	(1.043)
Total amortizaciones	(743.254)	(22.351)	-	(765.605)
Neto	108.955			102.943

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Propiedad industrial	326.740	326.740
Derecho de traspaso	241.902	241.902
Aplicaciones informáticas	242	242
	568.884	568.884

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros (Reversiones)	Saldo Final
Coste:				
Instalaciones técnicas	11.100.627	494.725	-	11.595.352
Mobiliario	2.084.087	25.803	-	2.109.890
Equipamiento	2.429.038	195.547	(1.623)	2.622.962
Equipos para proceso de información	105.394	8.317	-	113.711
Otro Inmovilizado material	242.104	27.091	-	269.195
Total coste	15.961.250	751.483	(1.623)	16.711.110
Amortizaciones:				
Instalaciones técnicas	(8.621.414)	(501.040)	-	(9.122.454)
Mobiliario	(1.801.518)	(92.067)	-	(1.893.585)
Equipamiento	(1.907.865)	(178.890)	1.466	(2.085.289)
Equipos para proceso de información	(33.237)	(18.404)	-	(51.641)
Otro Inmovilizado material	(24.002)	(26.020)	-	(50.022)
Total amortizaciones	(12.388.036)	(816.421)	1.466	(13.202.991)
Deterioros:				
Total deterioros	(502.486)	(551.286)	55.237	(998.535)
Neto	3.070.728			2.509.584

Ejercicio 2023

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros (Reversiones)	Traspasos	Saldo Final
Coste:					
Instalaciones técnicas	10.656.469	466.778	(22.620)	-	11.100.627
Mobiliario	2.003.990	80.097	-	-	2.084.087
Equipamiento	2.221.602	207.436	-	-	2.429.038
Equipos para proceso de información	43.062	61.670	-	662	105.394
Otro Inmovilizado material	90.386	151.718	-	-	242.104
Inmovilizado en curso	1.169	-	-	(1.169)	-
Total coste	15.016.678	967.699	(22.620)	(507)	15.961.250
Amortizaciones:					
Instalaciones técnicas	(8.136.042)	(485.372)	-	-	(8.621.414)
Mobiliario	(1.660.181)	(141.337)	-	-	(1.801.518)
Equipamiento	(1.721.526)	(186.339)	-	-	(1.907.865)
Equipos para proceso de Información	(20.367)	(12.870)	-	-	(33.237)
Otro Inmovilizado material	(8.530)	(15.472)	-	-	(24.002)
Total amortizaciones	(11.546.646)	(841.390)	-	-	(12.388.036)
Deterioros:					
Total deterioros	(785.964)	(417.146)	700.624	-	(502.486)
Neto	2.684.068				3.070.728

La Sociedad realiza su actividad en locales que son propiedad de un tercero no vinculado. En el ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado diversas adquisiciones de elementos de inmovilizado, que corresponden, principalmente, a mejoras en instalaciones y equipamiento.

Adicionalmente, los retiros producidos durante 2024 están relacionados, principalmente, a las bajas de equipamiento por reposición, registrando unas pérdidas netas por importe de 157 euros (22.620 euros en el ejercicio 2023).

El deterioro registrado a cierre del ejercicio se corresponde a ciertas unidades de negocio cuyo análisis del test de deterioro ha sido negativo, cuya dotación en el ejercicio 2024 ha ascendido a 551.286 euros (417.146 euros en el ejercicio 2023), junto con una reversión de 55.237 euros (700.624 euros en el ejercicio 2023), que se han registrado en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El detalle del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por grupos de elementos, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Instalaciones técnicas	6.641.929	6.124.167
Mobiliario	1.888.202	1.458.070
Equipamiento	1.504.563	966.276
Equipos para proceso de información	21.296	16.754
	10.055.990	8.565.267

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material e intangible. Al cierre del ejercicio 2024, los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento y subarrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor hasta el periodo de obligado cumplimiento, sin tener en cuenta repercusión de posibles prórrogas de estos, gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Pagos Mínimos Garantizados	Euros	
	Valor Nominal	
	2024	2023
Menos de un año	1.310.116	1.484.459
Entre uno y cinco años	1.262.482	1.672.305
	2.572.598	3.156.764

Los contratos de arrendamiento correspondientes están formalizados por plazos que oscilan en su mayor parte entre 1 y 27 años y prevén la posibilidad de prórroga por voluntad del arrendatario. Los importes comprometidos desglosados en el cuadro anterior se corresponden con los periodos de obligado cumplimiento establecidos en cada uno de los contratos. El importe de las cuotas contingentes no es significativo.

El importe de las cuotas de arrendamiento registradas como gasto en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuotas de arrendamiento reconocidas en el ejercicio	2.167.441	2.070.356
Bonificaciones por COVID-19	(23.890)	(41.249)
Total gasto por arrendamientos (Nota 12.4)	2.143.551	2.029.107

El importe más significativo de estas cuotas de arrendamiento corresponde a los locales comerciales donde la Sociedad desarrolla su actividad.

8. Inversiones financieras largo plazo

8.1 Inversiones financieras largo plazo y corto plazo

El desglose de este epígrafe del balance adjunto a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Fianzas a largo plazo	371.665	374.171
	371.665	374.171

El movimiento de fianzas corresponde, principalmente, a la actualización de las fianzas de los restaurantes abiertos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene registradas como fianzas entregadas a empresas del Grupo, un importe de 82.243 euros correspondientes a contratos de subarriendos realizados con su matriz Sigla, S.A.U. (véase Nota 13.2).

8.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Accionista Único, Sigla, S.A.U., la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos, de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, dado que la Sociedad realiza sus ventas, principalmente, al contado, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito.

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que llevan a considerarlos de dudoso cobro, mediante la aplicación del criterio de deterioro en función de la pérdida esperada no incurrida, dicha provisión por deterioro no es significativa, ya que, en su mayor parte, son saldos a cobrar a corto plazo con histórico de impago y periodos de cobro muy reducidos.

Al 31 de diciembre 2024 y de 2023, la provisión por insolvencias de clientes y clientes de dudoso cobro asciende a 112 euros. En los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido movimientos en concepto de provisión por insolvencias de clientes ni clientes de dudoso cobro. La variación de provisiones a corto plazo en el ejercicio 2023, se correspondía con la reversión de 219.313 euros, registrados en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de resultados adjunta, relativa principalmente a penalizaciones por salidas de contratos de arrendamiento.

El nivel de exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros no es significativo.

b. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en su balance, así como la cuenta corriente que mantiene con Sigla, S.A.U. por la que se centralizan las disponibilidades y necesidades de tesorería de las empresas del Subgrupo Sigla (véase Nota 13.2). Asimismo, tal y como describimos en la Nota 2.6 la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista último español.

c. Riesgo de mercado

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien la dirección considera que este impacto no sería significativo en ningún caso, dado que no mantiene deudas financieras con terceros ajenos al Grupo.

9. Patrimonio neto y fondos propios

Al cierre del ejercicio 2024 el capital social de la Sociedad asciende a 800.000 euros, representado por 800.000 acciones nominativas, con un valor nominal cada una de ellas de 1 euro, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos económicos y políticos.

La condición de unipersonalidad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto en una cantidad inferior a la mitad del capital social a no ser que este se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, los efectos de la distribución de beneficio de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementando en el importe los préstamos participativos.

El 13 de diciembre de 2013, se suscribió un préstamo participativo por importe de 500.000 euros con devengo de interés anual de mercado. Desde dicha fecha, el Accionista Único ha ampliado vencimiento e importe del préstamo anterior, ascendiendo a 31 de diciembre de 2024 a un importe de 8.200.000 euros, y un vencimiento hasta el 31 de marzo de 2027, habiendo sido ampliado durante el ejercicio 2024, a la fecha del 16 de febrero de 2024, en 700.000 euros.

Con fecha 7 de febrero de 2025, el Accionista Único ha tomado la decisión de ampliar este préstamo por importe de 700.000 euros, alcanzando un importe total de 8.900.000 euros (véase Nota 13.2) con el objetivo de restituir patrimonialmente la Sociedad.

Al vencimiento de dicho préstamo el Accionista tomará las decisiones oportunas para mantener el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

De acuerdo, con el artículo 20 del Real Decreto Ley 7/1996 (véase Nota 2.6), de 7 de junio, los préstamos participativos tienen la consideración de fondos propios a los efectos de la legislación mercantil.

9.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 dicha reserva se encuentra totalmente constituida.

10. Deudas a largo y corto plazo

El desglose de los epígrafes de deuda a largo y a corto plazo, a cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Otros pasivos financieros	Euros	
	2024	2023
Linealización de rentas	109.381	78.563
Deudas a largo plazo	109.381	78.563
Proveedores de inmovilizado	101.024	269.880
Deudas a corto plazo	101.024	269.880
	210.405	348.443

10.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme la resolución del ICAC de 29 de enero 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2024.

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	70	44
Ratio de operaciones pagadas	64	39
Ratio de operaciones pendientes de pago	95	74

Asimismo, el detalle del total de pagos del ejercicio 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Total de pagos realizados	13.583.296	13.702.889
Total de pagos pendientes	3.008.209	2.390.931

Durante el ejercicio 2024 el volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 6.300.307 (11.404.523 euros en el ejercicio 2023) representando un 46% del volumen monetario total de facturas (83% en el ejercicio 2023); el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 3.474 facturas (7.855 facturas en el ejercicio 2023), representando un 33% del volumen total de facturas (75% en el ejercicio 2023).

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Los datos expuestos en los cuadros anteriores afectan a las operaciones comerciales de pago, es decir, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, incluidos en las cuentas de "Proveedores y acreedores varios" y "Proveedores empresas del grupo" de las facturas recibidas del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades del Grupo conforme a la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, se establece en un plazo máximo legal de 30 días salvo que exista un acuerdo comercial entre las partes, con un plazo máximo de 60 días.

11 Administraciones Públicas y situación fiscal

11.1 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes acreedores del epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldos deudores -	486.613	-
Deudores consorcio	486.613	-
Saldos acreedores -	209.366	200.715
Organismos de la Seguridad Social	156.034	160.403
Hacienda Pública acreedor por retenciones	24.934	19.688
Hacienda pública acreedora por otros conceptos	28.398	20.624

La Sociedad tributa por el "Régimen especial del Grupo de Entidades" regulado actualmente por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo la representante de la cabecera de este, la Sociedad Dominante del Grupo, Food Service Project, S.A.U. (véase Nota 4.6).

Al 21 de junio de 2023, Food Service Project, S.A.U. como Sociedad Dominante del Grupo fiscal, notificó a la Agencia Tributaria española la modificación de la cabecera fiscal del Grupo. De este modo, y de acuerdo con el artículo 74.3 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, Alsea S.A.B. de C.V. pasa a ser la Sociedad Dominante fiscal del Grupo con efectos del ejercicio 2022.

En el ejercicio 2024, se ha reconocido un saldo deudor con el Consorcio de Seguros por importe de 486.613 euros, relacionado con los activos dados de baja derivados de las inundaciones de octubre de 2024 por la DANA, sobre los que el Grupo tiene cobertura para su recuperación.

11.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 antes del impuesto y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(794.641)	(544.764)
Diferencias permanentes -		
Otros gastos no deducibles	193.806	1.346
Intereses préstamo participativo	300.659	284.354
Diferencias temporales -		
Provisiones gastos de personal	18.550	19.092
Diferencias de amortización	(147.427)	(81.623)
Limitación amortización 2013-2014	(62.921)	(62.921)
Provisión por deterioro inmovilizado	496.050	(283.477)
Base imponible (Resultado fiscal)	4.076	(667.993)
Limitación del 50% de la compensación de las bases imponibles negativas - ejercicio 2023	(44.357)	333.997
Base imponible del ejercicio	(40.281)	(333.997)
Cuota íntegra (25%)	(10.070)	(83.499)
Deducciones obtenidas en el ejercicio	(2.618)	(9.438)
Cuenta por (cobrar) por Impuesto sobre sociedades con Food Service Project, S.A. (Nota 13.2)	(12.688)	(92.937)

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

Los ajustes permanentes al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden, principalmente, con el ajuste de los intereses devengados del préstamo participativo mantenidos con la Sociedad matriz, así como otros gastos no deducibles principalmente asociados a rentas no deducibles.

De acuerdo con la Ley 16/2012, para los ejercicios 2013 y 2014 no resultaba deducible el 30% de la amortización que hasta la fecha podía considerarse fiscalmente deducible. El ajuste, comenzó a ser objeto de reversión linealmente en los 10 años siguientes a partir del ejercicio 2015.

De igual modo, como ajuste temporal, se incluyen principalmente, el reconocimiento del deterioro de inmovilizado y las diferencias de criterio de amortización.

Con efectos para los periodos impositivos que se inicien en 2023, la disposición final 5 Tres de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, incorpora una nueva disposición adicional, a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades relativa a una medida de carácter temporal por la que se limita el importe de las bases imponibles negativas individuales de cada una de las entidades que integran el grupo fiscal en el Impuesto sobre Sociedades en un 50%. El importe en que se limita la compensación de las bases imponibles negativas se recuperará en la base imponible del grupo fiscal, vía ajuste negativo por décimas partes en cada uno de los diez primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024. Dicho ajuste se practicó y generó un activo por impuesto

diferido en el ejercicio 2023, de por importe de 110.894 euros en el balance de la Sociedad, revirtiéndose en una décima parte en el ejercicio 2024 (véase Nota 11.5).

11.3 Conciliación entre el resultado contable y el ingreso por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 y el ingreso por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(794.641)	(544.764)
Diferencias permanentes	494.465	285.700
Base de cálculo	(300.176)	(259.064)
Cuota al 25%	(75.044)	(64.766)
Deducciones	(2.618)	(9.438)
Ajuste impuesto del ejercicio anterior	(5.415)	2.217
Total (ingreso)/gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(83.077)	(71.987)

11.4 Desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente	(12.687)	(92.937)
Impuesto diferido	(64.975)	18.733
Ajuste impuesto del ejercicio anterior	(5.415)	2.217
Total (ingreso)/gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(83.077)	(71.987)

11.5 Activos y pasivos por impuesto diferido

Activos por impuesto diferido

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros				
	31/12/2023	Ajustes IS 2023	Adiciones	Retiros	31/12/2024
Provisión gastos de personal	28.668	-	4.638	-	33.306
Diferencias de amortización	173.751	(27.984)	-	(36.854)	108.913
Limitación amortización 2013-2014	15.733	-	-	(15.733)	-
Otras provisiones	86.765	(26.818)	-	-	59.947
Deterioro de inmovilizado	93.710	-	124.013	-	217.723
Ajuste por limitación del 50% de las BINS	83.499	27.395	-	(11.089)	99.805
Bases imponibles negativas	828.676	(237.557)	-	-	591.119
Total activos por impuesto diferido	1.310.802	(264.964)	128.651	(63.676)	1.110.813

8

Ejercicio 2023

	Euros				
	31/12/2022	Ajustes IS 2022	Adiciones	Retiros	31/12/2023
Provisión gastos de personal	23.895	-	4.773	-	28.668
Diferencias de amortización	194.157	-	-	(20.406)	173.751
Limitación amortización 2013-2014	31.463	-	-	(15.730)	15.733
Otras provisiones	86.765	-	-	-	86.765
Deterioro de inmovilizado	164.579	-	-	(70.869)	93.710
Ajuste por limitación del 50% de las BINS	-	-	83.499	-	83.499
Bases imponible negativas	665.450	163.226	-	-	828.676
Total activos por impuesto diferido	1.166.309	163.226	88.272	(107.005)	1.310.802

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance al 31 de diciembre de 2024 por considerar los Administradores Mancomunados de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es altamente probable que dichos activos sean íntegramente recuperados.

El detalle de las bases imponible negativas al 31 de diciembre 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio en que se generaron	Euros	
	Activadas	No Activadas
2011	-	908.865
2012	-	1.389.333
2020	2.239.945	-
2021	124.533	-
	2.364.478	2.298.198

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las bases imponible negativas no tienen fecha de vencimiento.

Las bases imponible negativas activadas indicadas anteriormente han sido registradas en el balance por considerar los Administradores Mancomunados de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es muy probable que dichos activos sean recuperados en un plazo inferior a 10 años.

No obstante, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

11.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A cierre del ejercicio 2024 el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cinco ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para los demás impuestos que le son de aplicación.

No obstante, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 suspendió los plazos de prescripción previstos en la normativa tributaria desde el día 14 de marzo de 2020 hasta el día 30 de mayo de 2020, por lo que determinados impuestos, según su período de liquidación, pueden permanecer abiertos a inspección a fecha de cierre del ejercicio 2024.

El 18 de febrero de 2022, la Agencia Tributaria española notificó a la Sociedad, como filial del antiguo Grupo Fiscal de Sigla, S.A.U., la comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación sobre los siguientes tributos y periodos, referidos a las sociedades que componían el antiguo Grupo Fiscal de Sigla:

Impuesto abierto a inspección	Periodo de inspección
Impuesto sobre Sociedades	Ejercicios 2017 a 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	Octubre 2017 a diciembre 2018
Retenciones a cuentas de trabajadores, profesionales y actividades económicas	Enero 2017 a diciembre 2018
Retenciones a cuenta, imposición de no residentes	Octubre 2017 a diciembre 2018

El 21 de junio de 2023, Sigla, S.A.U. firmó en conformidad las actas emitidas por la Agencia Tributaria española relativas a los impuestos y periodos anteriores mencionados, salvo un acta la relativa al Impuesto sobre Sociedades, firmada en disconformidad.

Dicha acta firmada en disconformidad es relativa al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2018, si bien, recoge un ajuste a la base imponible del Grupo Fiscal del ejercicio 2018 exclusivamente. El mencionado ajuste está relacionado con el tratamiento fiscal del gasto proveniente de la ejecución del plan de incentivos denominado "Management Incentive Plan" (MIP). El 18 de julio de 2023, Sigla S.A.U., ha presentado un escrito de alegaciones defendiendo la deducibilidad de dicho importe, y de acuerdo con la opinión de los asesores externos.

Con fecha 25 de marzo de 2024 la Agencia Tributaria acordó dejar sin efecto la propuesta de liquidación contenida en el Acta de Disconformidad anteriormente mencionada, al estimar las alegaciones formuladas, y en consecuencia admitiendo la deducibilidad fiscal del plan de incentivos.

El 12 de marzo de 2025, la Agencia Tributaria ha notificado a Food Service Project, S.A.U., como Sociedad representante de la Dominante del Grupo Fiscal, la apertura de las actuaciones de comprobación e investigación sobre los siguientes tributos y periodos, referidos a las sociedades que componen el Grupo fiscal (véase Nota 15.2):

Impuesto abierto a inspección	Periodo de inspección
Impuesto sobre Sociedades	Ejercicios 2017 a 2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	Mayo 2021 a diciembre 2023
Retenciones a cuenta, imposición de no residentes	Mayo 2021 a diciembre 2023

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas notas explicativas.

12. Ingresos y gastos

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde, en su práctica totalidad, a la actividad ordinaria de la Sociedad, que consiste en ventas originadas en los restaurantes, todos ellos ubicados en territorio nacional.

	Euros	
	2024	2023
Ventas:		
Ventas establecimientos propios	20.312.177	19.007.051
	20.312.177	19.007.051

12.2 Aprovisionamientos

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Aprovisionamientos:		
Compras de mercaderías	(5.642.776)	(5.170.645)
Variación de existencias	(23.948)	2.400
	(5.666.724)	(5.168.245)

La totalidad de las compras de los ejercicios 2024 y 2023 han sido realizadas en el territorio nacional.

12.3 Personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	(5.748.479)	(5.298.989)
Seguridad Social	(1.857.669)	(1.675.167)
Otros gastos sociales	(23.063)	(20.388)
Extraordinarios -		
Indemnizaciones	(71.872)	-
	(7.701.083)	(6.994.544)

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023 detallado por categorías y sexos, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Número de Empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Directores	-	1	1
Encargados	9	6	15
Empleados-dependientes	138	138	276
	147	145	292

Ejercicio 2023

	Número de Empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Directores	-	1	1
Encargados	9	7	16
Empleados-dependientes	137	134	271
	146	142	288

Para la determinación del número medio de trabajadores se han considerado todas aquellas personas que tengan o hayan tenido alguna relación laboral con la empresa durante el ejercicio, promediadas según el tiempo durante el cual hayan prestado sus servicios.

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 por categorías profesionales y sexos, incluyendo la plantilla procedente de la adquisición del grupo Sigla, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Número de Empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Directores	-	1	1
Encargados	9	5	14
Empleados-dependientes	197	181	378
	206	187	393

Ejercicio 2023

	Número de Empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Directores	-	1	1
Encargados	9	7	16
Empleados-dependientes	214	181	395
	223	189	412

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 no existe ningún empleado con discapacidad mayor o igual al 33%.

12.4 Servicios Exteriores

El detalle de Servicios Exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Arrendamientos (Nota 7)	(2.143.551)	(2.029.107)
Arrendamientos – Otros gastos	(472.081)	(438.572)
Cánones	(520.994)	(482.665)
Publicidad, promociones y propaganda	(1.450.328)	(727.003)
Suministros	(732.519)	(975.299)
Reparaciones y conservación	(265.466)	(277.988)
Servicios de profesionales independientes	(673.730)	(523.623)
Otros gastos	(844.453)	(1.539.218)
	(7.103.122)	(6.993.475)

El saldo de “Servicios de profesionales independientes” incluye 489.270 euros de Servicios de agregadores y delivery a 31 de diciembre de 2024 (378.133 euros a 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas por el auditor de la Sociedad, Deloitte Auditores, S.L., han ascendido a 18.691 euros (18.094 euros en 2023). El auditor no ha prestado otros servicios distintos a la auditoría de cuentas durante los ejercicios 2024 y 2023.

12.5 Otros resultados

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Siniestros	459.798	(7.193)
Gastos por quebrantos	(33.264)	(50.173)
Otros gastos e ingresos extraordinarios	(26.496)	(29.867)
	400.038	(87.233)

3

En el ejercicio 2024, se ha reconocido un ingreso con el Consorcio de Seguros por importe de 486.613 euros, relacionado con los activos dados de baja derivados de las inundaciones de octubre de 2024 por la DANA, sobre los que el Grupo tiene cobertura para su recuperación.

13. Operaciones y saldos con empresas del Grupo

13.1 Operaciones con empresas del Grupo

El detalle de operaciones realizadas con empresas del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros	
	Gastos Prestación Servicios	Gasto Financiero
Sigla, S.A.U.	(1.592.112)	(306.669)
Food Service Project, S.A.U.	(24.913)	-
	(1.617.025)	(306.669)

Ejercicio 2023

	Euros	
	Gastos Prestación Servicios	Gasto Financiero
Sigla, S.A.U.	(1.622.786)	(301.810)
Food Service Project, S.A.U.	(22.613)	-
	(1.645.399)	(301.810)

Los gastos por servicios corresponden a los servicios recibidos en concepto de apoyo a la gestión, servicios de personal y otros conceptos. Los ingresos por prestación de servicios se corresponden, principalmente, con los ingresos por subarriendo de locales a empresas del Grupo.

Los gastos financieros corresponden a la centralización de fondos de tesorería realizada por el Accionista Único. Los tipos de interés son de mercado y devengan intereses mensuales.

13.2 Saldos con empresas del Grupo

El importe de los saldos registrados en los balances con empresas del Grupo, de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros					
	Deudores			Acreedores		
	Fianzas Entregadas (Nota 8.1)	Cientes empresas del grupo y asociadas	Inversiones a corto plazo: Crédito a empresas	Proveedores empresas del grupo y asociadas	Deudas a corto plazo	Deudas a largo plazo (Nota 9)
Food Service Project, S.A.U.	-	6.652	13.638	13.395	163.488	-
Grupo Zena Pizza, S.COMP.P.A.	-	1.360	-	-	-	-
Sigla, S.A.U.	82.243	59.957	1.423.804	919.445	755.193	8.200.000
Starbucks Coffee España, S.L.U.	-	100	-	78	-	-
British Sandwich Factory, S.L.U.	-	251	-	-	-	-
	82.243	68.320	1.437.442	932.918	918.681	8.200.000

Ejercicio 2023

	Euros					
	Deudores			Acreedores		
	Fianzas Entregadas (Nota 8.1)	Cientes empresas del grupo y asociadas	Inversiones a corto plazo: Crédito a empresas	Proveedores empresas del grupo y asociadas	Deudas a corto plazo	Deudas a largo plazo (Nota 9)
Food Service Project, S.A.U.	-	8.290	98.168	2.259	-	-
Grupo Zena Pizza, S.COMP.P.A.	-	2.109	-	-	-	-
Sigla, S.A.U.	82.243	3.763	486.536	905.811	998.624	7.500.000
Starbucks Coffee España, S.L.U.	-	897	-	47	-	-
British Sandwich Factory, S.L.U.	-	452	-	-	-	-
SDH Sigla, S.L.U.	-	70	-	-	-	-
	82.243	15.581	584.704	908.117	998.624	7.500.000

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene una cuenta a cobrar con Food Service Project, S.A.U. como representante del grupo fiscal, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, por un importe de 12.688 euros (92.937 euros al cierre del ejercicio 2023), registrado en el epígrafe "Inversiones en Empresas del Grupo a corto plazo". Adicionalmente, en dicho epígrafe se encuentran registrados otros conceptos derivados de la operativa de crédito con la sociedad matriz del Grupo.

Por otro lado, la sociedad mantiene una cuenta a pagar con Food Service Project, S.A.U. como cabecera del grupo fiscal, en relación con el IVA por importe de 163.488 euros a cierre del ejercicio 2024 registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo" (5.231 euros a cobrar a cierre del ejercicio 2023, registrado en el epígrafe "Inversiones en Empresas del Grupo a corto plazo").

Los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo recogidos en los epígrafes de "Inversiones a corto plazo: Crédito a empresas" y "Deudas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente con Sigla, S.A.U. tienen su origen, principalmente, en peticiones de tesorería a través de un sistema de "Treasury Management" centralizado para la gestión financiera de las sociedades del Grupo.

El resto de los saldos acreedores tienen su origen en la compra de mercaderías y prestación de servicios. Adicionalmente, los saldos deudores tienen su origen, principalmente, en los servicios prestados a sociedades a del grupo, así como en las fianzas entregadas de locales.

Asimismo, dentro del saldo acreedor del epígrafe "Deudas a largo plazo" se encuentra registrado el préstamo participativo suscrito con Sigla, S.A.U. por importe de 8.200.000 euros, con vencimiento 31 de marzo de 2027. El 7 de febrero de 2025, el Accionista Único ha decidido ampliar dicho préstamo por importe de 700.000 euros, alcanzando dicho préstamo un importe total de 8.900.000 euros (véase Nota 9). El préstamo anteriormente comentado devenga intereses a un tipo de interés de mercado, tanto fijo como variable y son pagaderos anualmente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Deudas con Empresas del Grupo" a largo plazo del balance adjunto.

13.3 Retribuciones a los Administradores Mancomunados y a la Alta Dirección

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad no han percibido ni devengado remuneración alguna durante los ejercicios 2024 y 2023, ya que forman parte de la plantilla de Food Service Project, S.A.U., Sociedad Dominante del Grupo. A fecha de formulación de estas cuentas anuales del ejercicio 2024, los Administradores Mancomunados de la sociedad son mancomunados y son un hombre y una mujer.

Las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Comité de Dirección del Grupo. Al 31 de diciembre 2024, dicho comité está compuesto por 9 miembros, 8 hombres y 1 mujer. A 31 de diciembre de 2023, se componía por 12 miembros, 10 hombres y 2 mujeres.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos los Administradores Mancomunados, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

13.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores Mancomunados (art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

Al cierre del ejercicio 2024 ningún Administrador Mancomunado de la Sociedad ha comunicado a el resto de los miembros situación alguna de conflicto directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

14. Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024 respecto a información de cuestiones medioambientales, ni los Administradores Mancomunados de la Sociedad realizan la declaración de información ambiental conforme al modelo recogido en la Orden del 28 de enero de 2009.

15. Otra información

15.1 Garantías comprometidas con terceros y otros compromisos asumidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene concedidos avales con una entidad financiera como garantía de los contratos con terceros por importe de 81.196 y 20.232 euros, respectivamente.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que los pasivos no registrados al 31 de diciembre de 2024 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

15.2 Hechos posteriores

El 7 de febrero de 2025, el Accionista Único ha decidido ampliar el préstamo participativo mantenido con la Sociedad, por importe de 700.000 euros, alcanzando dicho préstamo un importe total de 8.900.000 euros (véase Nota 9).

El 12 de marzo de 2025, la Agencia Tributaria ha notificado a Food Service Project, S.A.U., como Sociedad representante de la Dominante del Grupo Fiscal, la apertura de las actuaciones de comprobación e investigación sobre el Impuesto sobre Sociedades, IVA 119/12 y Retenciones a Cuenta Imposición No Residentes (véase Nota 11.6).

Impuesto abierto a inspección	Periodo de inspección
Impuesto sobre Sociedades	Ejercicios 2017 a 2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	Mayo 2021 a diciembre 2023
Retenciones a cuenta, imposición de no residentes	Mayo 2021 a diciembre 2023

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas notas explicativas.

Adicionalmente, no se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas.

Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio 2024

Evolución del negocio

La cifra neta de negocios del ejercicio 2024 ha ascendido a 20.312.177 euros, lo que ha supuesto un incremento del 7% respecto al año anterior.

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2024 asciende a pérdidas de 794.641 euros, mientras que en 2023 hubo un resultado antes de impuestos negativo de 544.764 euros.

La Sociedad comenzó su actividad en 1992, finalizando el ejercicio 2024 con 13 centros en explotación abiertos al público. Durante el ejercicio 2024 no se han llevado a cabo aperturas ni cierres de centros.

La evolución de las principales magnitudes financieras durante los ejercicios, 2024 y 2023 ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	20.312.177	19.007.051
Patrimonio neto	(8.227.661)	(7.516.097)
Fondo de maniobra	(3.989.184)	(4.743.802)

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

La plantilla al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 393 y 412 empleados, respectivamente, lo que supone una disminución con respecto al ejercicio anterior del 5%.

La plantilla media durante el ejercicio 2024 ha sido de 292 empleados, lo que supone un aumento con respecto al año anterior del 1%.

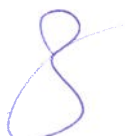
Evolución previsible de la Sociedad

Para el ejercicio 2024 los Administradores Mancomunados de la Sociedad esperan que la evolución del negocio continúe mejorando, y se continúe la gestión en la reducción de los costes, especialmente los relativos a suministros.

No existen riesgos o incertidumbres específicos a los que se deba enfrentar la Sociedad, más allá de los derivados del contexto económico europeo actual.

Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Accionista Único, Sigla, S.A.U., la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos, de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:



a. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, dado que la Sociedad realiza sus ventas, principalmente, al contado, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito.

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que llevan a considerarlos de dudoso cobro, mediante la aplicación del criterio de deterioro en función de la pérdida esperada no incurrida, dicha provisión por deterioro no es significativa, ya que, en su mayor parte, son saldos a cobrar a corto plazo con histórico de impago y periodos de cobro muy reducidos.

Al 31 de diciembre 2024 y de 2023, la provisión por insolvencias de clientes y clientes de dudoso cobro asciende a 112 euros. En los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido movimientos en concepto de provisión por insolvencias de clientes ni clientes de dudoso cobro. La variación de provisiones a corto plazo en el ejercicio 2023, se correspondía con la reversión de 219.313 euros, registrados en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de resultados adjunta, relativa principalmente a penalizaciones por salidas de contratos de arrendamiento.

El nivel de exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros no es significativo.

b. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en su balance, así como la cuenta corriente que mantiene con Sigla, S.A.U. por la que se centralizan las disponibilidades y necesidades de tesorería de las empresas del Subgrupo Sigla (véase Nota 13.2). Asimismo, tal y como describimos en la Nota 2.6 la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista último.

c. Riesgo de mercado

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien la dirección considera que este impacto no sería significativo en ningún caso, dado que no mantiene deudas financieras con terceros ajenos al Grupo.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La Sociedad es una "special purpose company" para explotar la franquicia de Fridays en España, Portugal y Andorra. No obstante, la Sociedad se continúa apoyando en el Departamento de I+D+i del Grupo Vips, en el que desde hace años se vienen investigando nuevos ingredientes y salsas y creando nuevas recetas, así como nuevos procesos y procedimientos de negocio para ofrecer a los clientes de todas las empresas del grupo productos y procesos innovadores en el mercado de la restauración.

Acciones propias

A tenor del Artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se manifiesta que la Sociedad no posee ni ha realizado negocios con acciones propias.

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores y acreedores comerciales durante el ejercicio 2024 ha sido de 70 días.

Hechos posteriores

El 7 de febrero de 2025, el Accionista Único ha decidido ampliar el préstamo participativo mantenido con la Sociedad, por importe de 700.000 euros, alcanzando dicho préstamo un importe total de 8.900.000 euros (véase Nota 9).

El 12 de marzo de 2025, la Agencia Tributaria ha notificado a Food Service Project, S.A.U., como Sociedad representante de la Dominante del Grupo Fiscal, la apertura de las actuaciones de comprobación e investigación sobre el Impuesto sobre Sociedades, IVA 119/12 y Retenciones a Cuenta Imposición No Residentes (véase Nota 11.6).

Impuesto abierto a inspección	Periodo de inspección
Impuesto sobre Sociedades	Ejercicios 2017 a 2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	Mayo 2021 a diciembre 2023
Retenciones a cuenta, imposición de no residentes	Mayo 2021 a diciembre 2023

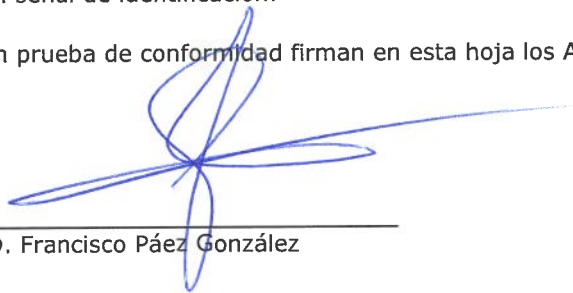
Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas notas explicativas.

Adicionalmente, no se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas.



Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2024 han sido formulados por los Administradores Mancomunados de Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. en su reunión del 23 de mayo de 2025, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Accionista Único. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 33 folios de papel ordinario visadas todas ellas en señal de identificación.

En prueba de conformidad firman en esta hoja los Administradores Mancomunados:



D. Francisco Páez González



Dª. Esther Pellón Pacheco